

AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Escuela Infantil Gloria Fuertes C/ Garcilaso de la Vega s/n Telf: 925 365723

PLAN INICIAL

MEDIDAS PREVENTIVAS COVID 19

Este documento recoge las medidas generales de prevención, higiene y de la salud frente a la COVID-19. Este documento parte de las instrucciones remitidas a los centros educativos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y las indicaciones de Salud Pública de la Junta de Castilla La Mancha y de la adecuación de las mismas a la Escuela Infantil Gloria Fuertes del Ayuntamiento de Bargas

Las actuaciones preparatorias para comenzar el curso 2020 – 21 son las siguientes:

- Modificación del día de inicio en el Calendario Escolar de la Escuela Infantil
- Reducción de ratios de un 75% de las ratios establecidas previsto por normativa vigente al respecto para cada tramo de edad.
- Modificación del horario del centro. Su horario será de 8:00 a 15:00 h, con el fin de garantizar los grupos de convivencia estable
- O Grupos de convivencia estable de niños y niñas junto con su tutora, de esta forma evitar la interacción con otros niveles y grupos del centro.

De este modo posibilitar un rastreo de contactos rápido y sencillo si se diera algún caso

- Registro de asistencia diaria de cada una de las aulas
- Señalización de itinerarios de entrada y salida por medio de vinilos
- Uso exclusivo del patio, biblioteca y sala de usos múltiples de modo individual por grupo estable de convivencia.
- Información con Cartelería de las medidas higiénicas y sanitarias para evitar la trasmisión del COVID 19.

- O Dispositivos de gel hidroalcoholico por las distintas dependencias del centro, entrada, pasillos, aulas, etc,,,
- Obligatoriedad de uso de mascarilla por parte de todo el personal del centro y las familias que acudan al mismo
- Obligatoriedad de vestuario laboral de uso exclusivo en el interior del centro y de cambio diario para el personal.
- O Eliminación de agenda escolar para evitar manipulación entre personal y familias
- Compra por parte de la Escuela Infantil Gloria Fuertes del Ayuntamiento de Bargas del agua mineral en botellas de uso individual para los menores
- Refuerzo de tareas de limpieza según protocolo establecido
- Obligatoriedad de medidas de distancia interpersonal y limitación de espacios por parte del personal del centro en los momentos de cambios en vestuarios, sala de educadoras, etc...

IMPORTANTE: EL PLAN DE CONTINGENCIA DEL CENTRO SE DARÁ A CONOCER A LAS FAMILIAS EL DIA DE LA REUNIÓN INICIAL Y ESTARÁ A DISPOSICIÓN SIEMPRE QUE LO SOLICITEN